



**CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
SERVICIOS NO FINANCIEROS
PROGRAMA CORPORACION FOMENTA**

**LLAMADO A CONSULTOR PARA ESTUDIO DE
LA CADENA VITIVINICOLA EN BELLA UNION**

Términos de Referencia

I) Antecedentes

El Área de Desarrollo Productivo de Corporación Nacional para el Desarrollo, ofrece dentro de sus servicios no financieros de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, financiamiento para consultorías, elaboración de planes de negocio y proyectos de inversión, a fin de determinar la factibilidad operativa y económico - financiera, en distintos escenarios, de la idea ó proyecto que se plantea llevar adelante.

En la zona noroeste del departamento de Artigas se desarrollan actividades vitivinícolas con su cadena productiva, que revisten importancia para la zona, en cuanto refiere a diversificación de su matriz productiva y generación de empleo.

Ante la necesidad de contar con información pertinente y actualizada sobre la situación y posibilidades de esta cadena productiva, CND ha entendido conveniente proceder a efectuar un llamado a consultores calificados, para analizar la viabilidad de la actividad vitivinícola en Bella Unión.

II) Objetivo general

Realización de un Estudio de Factibilidad de un emprendimiento vitivinícola localizado en Bella Unión.

III) Objetivos específicos

El Consultor deberá asegurar el cumplimiento del objetivo general proporcionando información comprensible en materia de:

- 1) Situación actual del mercado de vinos en Uruguay y posibilidades de exportación.
- 2) Análisis y justificación de un emprendimiento en Bella Unión, en la situación actual
- 3) Lineamientos de una posible estrategia de desarrollo empresarial para el mismo
- 4) Análisis del sector de actividad, recabando opinión, información y análisis de organismos públicos involucrados

- 5) FODA para un emprendimiento en la zona mencionada
- 6) Análisis de su localización, desde el punto de vista logístico
- 7) Evaluación e indicadores básicos
- 8) Otras alternativas productivas de desarrollo y generación de empleo, pasibles de llevarse a cabo en el lugar.

Para el logro de los objetivos descritos se facilitará al Consultor toda la documentación que se posea relativa a este tipo de emprendimiento y se requerirá colaboración para la obtención de cualquier otro tipo de información no disponible y necesaria a los fines del estudio.

IV) Lineamientos principales

Si bien se considera importante el cumplimiento de los objetivos específicos detallados anteriormente, se valorará la demostración de viabilidad de una cadena productiva vitivinícola en la región.

V) Actividades a desarrollar

- a. Reuniones de trabajo con las organizaciones vinculadas a la actividad vitivinícola existentes en la zona.
- b. Obtención de la información necesaria a fin de la evaluación de emprendimientos vitivinícolas en el lugar, a través de reuniones con informantes calificados
- c. Brindar un panorama de información comprensible del sector de actividades que abarca el proyecto.
- d. Relevar información pertinente, si existe, de proyectos similares que estén abordando o hayan abordado el mismo campo de actividades en la región.
- e. Elaborar los documentos principales y otros informes vinculados que se le soliciten y sean necesarios a juicio de CND Fomenta.
- f. Elaborar una estrategia de desarrollo de la cadena vitivinícola en la región, en caso de considerarse viable.

VI) Entregables

- a. Informe Parcial, a los 30 días de comenzadas sus actividades.
- b. Informe Final, a los 90 días, relativo a la viabilidad económico financiera del emprendimiento y condiciones que deberían cumplirse para que el mismo, reformulado, resulte exitoso o:
- c. en caso contrario, sugerencias acerca de otras estrategias productivas posibles.

VII) Perfil Profesional

Profesional Universitario. Se valorará el haber realizado el diseño, planificación y puesta en marcha de emprendimientos productivos industriales o de servicios, especialmente haber trabajado en temas relacionados al sector vitivinícola.

También se considerarán aquellas propuestas que ofrezcan la realización del servicio requerido por un equipo multidisciplinario, por ejemplo Ingeniero Agrónomo y Economista

Podrán participar especialistas en el sector vitivinícola de Uruguay, con actividad comprobable y debidamente documentada, indicando formación académica y experiencia desarrollada.

Cualidades requeridas: capacidad de trabajo con equipos multidisciplinarios, alta motivación y creatividad, capacidad de comunicación y liderazgo.

VIII) Contrato

El contrato del(los) proponente(s) que resulte(n) seleccionado(s) para el trabajo, se realizará por un período de 90 días calendario, tiempo en el cual deberá entregarse el Informe Final.

IX) Forma de pago de Honorarios

Los honorarios establecidos para el trabajo encargado, se efectivizarán de la siguiente manera.

- 10% contra su propuesta de Plan de Trabajo aprobada
- 40% contra la entrega y aprobación de un Informe Parcial a los 30 días de comenzada la tarea
- 50% contra la entrega y aprobación del Informe Final.

X) Coordinación del avance del trabajo.

El Consultor desarrollará sus actividades bajo la supervisión de CND Fomenta

Finalizado el mismo, serán los encargados de dar la aprobación a la tarea realizada por el Consultor.

XI) Condiciones de elegibilidad.

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad oriental
2. Aportar documentación fehaciente de sus antecedentes curriculares académicos
3. Que su contratación no genere un conflicto de intereses con CND
4. No tener relación de familia con miembro alguno del personal del contratante
5. No tener relación de familia con la supervisión de los trabajos.

XII) Plazo de presentación.

Los interesados podrán presentar su candidatura y una cotización de honorarios por los servicios a prestar, hasta el día 20 de marzo de 2013 inclusive, haciendo referencia al presente llamado.

Los candidatos deberán enviar carta de presentación, antecedentes personales y su propuesta de trabajo a : CND Fomenta, Rincón Nº 518 – Montevideo o, por correo electrónico, dirigido a CND Fomenta a: mesadeentrada@cnd.org.uy